

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Seguimiento corte 30 de septiembre de 2015

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad, a fin de revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas. A continuación se presentan los resultados de este seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2015:

Proceso	Auditorías Internas y Otras fuentes		Auditorías Externas (ICONTEC)		Auditoría CGR	
	No conformidad	NC Cerradas	No conformidad	NC Cerradas	No conformidad	NC Cerradas
Direccionamiento Estratégico, Form. Comunicaciones						
Desarrollo de la Política Exterior	3					
Seguimiento de la Política Exterior	1					
Servicio al Ciudadano	1		1	1		
Gestión del Talento Humano			1	1	1	
Gestión Financiera					2	
Gestión Administrativa	1					
Gestión de Tic's	1	1				
Gestión Contractual	1	1				
Gestión Documental	2	1				
Apoyo Jurídico					1	
Evaluación Independiente	4	2	1	1		
Mejora Continua	1					
Misiones en el Exterior						

Cierre de No conformidades, auditorías tercer semestre 2015

Con corte al 30 de septiembre de 2015, las tres no conformidades identificadas en la auditoría externa realizada por el ICONTEC en noviembre de 2014 se encuentran cerradas y su eficacia fue avalada en la auditoría de renovación del certificado de calidad llevada a cabo en el mes de octubre de 2015.

El estado de cumplimiento de las acciones concertadas en el plan de mejoramiento por procesos, es el siguiente:

Estado de las acciones - Corte 30 de septiembre de 2015				
Estado	Auditorías Internas y Otras fuentes	Auditorías de calidad (ICONTEC)	Total	%
Cumplidas	48	47	95	58,28
Vigentes	65	0	65	39,88
Vencidas	3	0	3	1,84

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



RECOMENDACIONES

El seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento por procesos, vigente a 30 de septiembre de 2015 fue comunicado a los procesos responsables de la ejecución de las acciones. En algunos casos de acuerdo al seguimiento se recomienda analizar si es pertinente replantear la acción y/o solicitar la ampliación del plazo de cumplimiento dentro del término previsto.

A todos los procesos se recomienda tener en cuenta las fechas de ejecución de las acciones para evitar incumplimientos en las actividades propuestas.

Se recomienda que las acciones implementadas para subsanar las no conformidades detectadas en la auditoría externa realizada en 2014, continúen en ejecución de forma permanente, como parte del control interno de los procesos.

Dar prioridad al cumplimiento de los compromisos suscritos en el plan de mejoramiento derivado de la auditoría practicada por la Contraloría General de la República al MRE vigencia 2014, cuyas actividades tienen fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2015.

MARIA DEL PILAR LUGO GONZÁLEZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión

Informe electrónico